



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1266606A**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2024 a las 13:48 horas.



Suministro de pan y derivados para el centro de personas mayores Santa Luisa

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 66.973,5 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 31.943,82 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 30.442,5 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 15811100 - Pan.

→ 15812000 - Pasteles y productos de pastelería.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, atendiendo a un único criterio de adjudicación, el precio.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hUQgHb1RZs9xseVhcqrkhw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de León**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipuleon.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Bltl0H%2FD%2B9gQK_2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

→ ES413

Contacto

→ Teléfono 987292269

→ Fax 987292271

→ Correo Electrónico contratacion@dipuleon.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

Contacto

→ Teléfono 987292271

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/04/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

Objeto del Contrato: Suministro de pan y derivados para el centro de personas mayores Santa Luisa

→ Descripción del procedimiento

Suministro de pan y derivados para el centro de personas mayores Santa Luisa

→ Valor estimado del contrato 66.973,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 31.943,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.442,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15811100 - Pan.

→ 15812000 - Pasteles y productos de pastelería.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa suministradora debe proceder al reciclaje de los elementos de embalaje del suministro y de los productos que sean empleados para llevar a cabo el suministro en las condiciones fijadas en el PPT. Consecuentemente, se contribuye a la expansión de la aplicación de buenas prácticas ambientales y se impulsa un cambio positivo hacia modelos de negocio más sostenibles.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de Declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de Declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de Declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 a) todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los recogidos en el pliego rector de la contratación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - 1Relación de los principales suministros realizados, referidos al año de mayor ejecución, en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato: - •Requisito mínimo a acreditar: importe igual o superior a 70% del valor anual medio del contrato: 21.309,75 € •Medio de acreditación: Certificados de buena ejecución, indicando importes, fechas y destinatario público o privado en el que haya participado el personal técnico participante: oCuando el destinatario sea una entidad del sector público, el certificado será expedido o visado por el órgano competente. oCuando el destinatario sea un sujeto privado, el certificado será expedido por este o, a falta de este certificado, se podrá efectuar mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación. En el caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por medio de: Indicando el personal técnico o unidades técnicas, integradas en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad; y mediante la descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. **Umbral:** 21309.75 **Periodo:** 3

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - 1.Volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos: SI •Requisito mínimo a acreditar: importe igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato del contrato: 45.663,75 € •Medio de acreditación: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Conforme a modelos previstos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de

16 de noviembre, en la cuenta anual de pérdidas y ganancias, se comprobará el requisito establecido para el volumen anual de negocios mediante la observación del importe consignado en la partida "Importe neto de la cifra de negocios" (epígrafe A) OPERACIONES CONTINUADAS; Subepígrafe1). Los empresarios individuales no inscritos en Registro Mercantil acreditarán volumen anual de negocios mediante libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Este requisito podrá ser igualmente acreditado por medio de certificado del importe neto de la cifra de negocios expedido por la Agencia Tributaria. **Umbral:** 45663.75 **Periodo:** 3

Preparación de oferta

→ Sobre Único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Diputación de León**

Dirección Postal

→ Plaza San Marcelo, 1

→ (24071) León España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No